

Suplicante y lo demás que expresa, Thabiéndolo oído y confe-
ruido; teniendo presente lo referido y justo de esta instancia; De una
conformidad de oficio á ella, como lo propone dho Contador; Y
Acorda que el referido D. Ambrosio Maria ou hijo
asista diariamente á la Contaduría de Propios y Arrendamientos
como tal Contador para imponerse en sus negocios y á per-
diciencias, gozando solamente por obra de los emolumentos
y regalías que sean anexas, y deban corresponder á este merito.
De lo qual testifico de este nombramiento siempre que
lo pida, y le sea conveniente.

Nombram. en dho
Concejo para servir
las ausencias y enfer-
medades de su P. como
Ayente principal

Diose Memorial de D. Joseph Conereno Ante
principal de esta Ciu. haciendo presente sus notorios meritos
en el dilatado tiempo de treinta años, que tiene el honor de ser
vix de este Ayuntamiento; y q. hallandose con la abamada
edad de sesenta y uno, y con muchos y ovares negocios á su
cargo le precisa en varias ocasiones fiarlo al cuidado de su
thaceo ou hijo, quien los ha desempeñado como es pto. por lo
instauado que se encuentra en este Empleo; Y para q. en ade-
lante lo pueda executar y cumplir por el suplicante en los
casos que le acometen algunos vahidos de cabeza, espera de la
justificacion de este Conistorio, se sirva nombrarlo para sus
ausencias y Enfermedades, concuy alivio, y ayuda podrá
mas bien satisfacer su obligacion, y prometerse algun